



## CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA  
FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y  
DESARROLLO SOCIAL – FUNCIEDES  
NIT. 900.961.518 - 0**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

### **Certifican:**

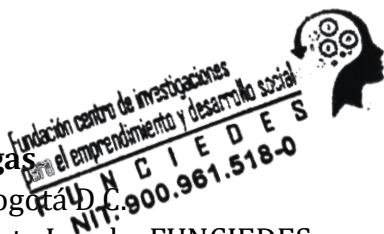
- Que la FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL – FUNCIEDES, con NIT 900.061.518-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementarios.
- Que, de acuerdo con los estados de resultados y balance general de FUNCIEDES no superó los topes establecidos en la ley para presentar declaración de renta sobre el año gravable 2022, en los tiempos establecidos para ello durante el año 2023.
- Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de FUNCIEDES NIT 900.961.518-0

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los 14 días del mes de agosto de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

Cordialmente,

  
Fabian Santofimio Vargas

C.C. No. 80.221.513 de Bogotá  
Presidente y Representante Legal – FUNCIEDES



Eliecer Miguel Ortiz Begambre  
Contador Público  
T.P. 85488 - T

